

Notas militares

ASCENSOS

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se hace extensivo a los veteranos...

EMPLEROS HONORIFICOS

Se nombra alférez honorario de Artillería, únicamente para servicios técnicos...

MAESTROS HERRADORES PROVISIONALES

Se nombra maestro herrador provisional al soldado don Julio Gasco Pascual...

MOVILIZACION

Se ha dispuesto que sean llamados a filas los soldados pertenecientes al tercer trimestre del reemplazo de 1927.

ASIMILACIONES

Se concede la asimilación a farmacéuticos terceros al farmacéutico civil don Pablo Alfredo Capa Alzaga...

DESTINOS

Sanidad.—Capitán médico de complemento don Roque Gómez Fernández del Campo...

Teniente médico asimilado don Lino Zuza Urtaun, de a disposición del general jefe de la sexta región.

Otro, de complemento, don Angel Muñoz Saura, alta del Hospital de Toluca...

Infantería.—Comandante don Francisco Cervera Calatrava, procedente de la sexta región...

Capitán habilitado don José Fontana Pérez, del regimiento San Marcial, alta del Hospital de Vitoria...

Teniente de complemento don Juan Benito Acosta Pagoaga, de la sexta región...

Alférez provisional don Francisco Gómez Viñuela, del regimiento San Marcial, alta del Hospital de Burgos...

Otro, don Juan Luis Ortiz Quintana, del regimiento Bailén, alta del Hospital de Oña...

Teniente provisional don Antonio Ma ya Prat, de carros de combate del Sur, alta del Hospital de Burgos...

Teniente de complemento don Pedro Loza Alonso, procedente de la Auditoría de Guerra de la sexta región...

Otro, don Jesús Montero Romero, procedente del batallón montaña Flandes, alta del Hospital de Burgos...

Teniente provisional don Fernando Herrera Rueda, alta del Hospital de Burgos...

Otro, don José Antonio García Cortazar, de idem a idem.

Otro, don Juan Almeida Segura, procedente de San Marcial, alta del Hospital de Mérida...

Alférez provisional don Jesús Prada Catalán, procedente de San Marcial, alta del Hospital de Pamplona...

Otro, don José Luis Ortiz Quintana, residente en la sexta región...

Otro, don José Méndez Fernández, alta del Hospital de Burgos...

Otro, don Felipe Guerra Carrillo, alta del Hospital de Burgos...

Otro, don José Luis González Sánchez, procedente de San Marcial, alta del Hospital de Sevilla...

Otro, don Manuel Garos Teruel, procedente de San Marcial, alta del Hospital de Zaragoza...

Otro don Ricardo Fernández Córdoba Priego, alta del Hospital de Burgos...

Otro, don Felipe Corral Diez, alta del Hospital de Oña, a idem.

Otro, don Pedro Calomarte Encinas, procedente de San Marcial, alta del Hospital de Sevilla, a idem.

Otro, don José Sáenz Román, alta del Hospital de Burgos, a disposición del general jefe de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista...

Capitán don Sabino García Martínez, de San Marcial, al servicio de automovilismo del Ejército.

Alférez don Doroteo Revilla Delgado, del regimiento de San Marcial, al de San Quintín.

Alférez provisional don Carlos Calderón López, del Ejército del Norte, al regimiento de San Marcial.

Ya está próximo a aparecer el Calendario Oficial de la SECCION FEMININA

Junta de Protección de Menores y Represión de la Mendicidad

DONATIVOS

Protección de Menores

Don Epifanio Escudero y hermanos en el segundo aniversario de la muerte de su señor padre don Donato, cincuenta pesetas.

Comedores

Don Francisco de Astor para atención de éstos, cien pesetas.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas. Plaza de Vega, 22-24. Teléfono, 1550. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA. Pienso extraordinario de Madrid. De la clínica del profesor Recasens.

ONDA CORTA DIATERMIA

Consulta diaria. PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

F. Urrutxo OCULISTA

del Hospital de Burros. LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1511. Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7. GRATIS A LOS POBRES

Antonio Diez García

Médico dentista. RAYOS X. CONSULTA DE P. DE PRIM, 25. 10 a 2 y de 4 a 7. Teléfono 1409

G. BAÑUILLOS O UINIA

Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad. PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono, 1506. Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. ESP. LON, 2 y 4

DENTISTA (médico) J. DEL VAL. Plaza del Duque de la Victoria, 19. (Antes plazuela del Arzobispo)

LAS NAVIDADES EN BURGOS

A media noche del sábado se celebraron las tradicionales Misas del Gallo en la casi totalidad de las iglesias de la ciudad.

Todas ellas se vieron concurridísimas de fieles, siendo muy numerosas las Comuniones repartidas durante estas misas.

Por la mañana, en todos los templos tuvieron lugar con extraordinario esplendor los cultos litúrgicos propios de la festividad. Asimismo fueron en gran número los fieles que se acercaron a recibir la Comunión.

En la misa que, por especial concesión del Soberano Pontífice, se celebró en los estudios de Radio Nacional para los creyentes residentes en la zona roja, estuvo presente el señor alcalde de esta capital.

Durante el domingo, dando mayor incremento a la afección y cristiana costumbre española, los Nacimientos instalados en diversas entidades y en muchos domicilios particulares, fueron visitadísimo y ante ellos se cantaron típicos villancicos.

En los Hospitales Militares, los soldados que en ellos reciben asistencia, además de celebrar las fiestas religiosas tradicionales, fueron magníficamente obsequiados por la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, cuya Delegada, señorita Diez Conde, acompañada de las visitadoras, cuidaron, en unión de las religiosas y damas enfermeras, de la distribución de los espléndidos aguinaldos, que precisamente habían sido bendecidos por el excelentísimo señor Arzobispo de Burgos.

Merece especial mención, por la brillantez, belleza y emotiva originalidad, la fiesta navideña que se desarrolló en el Hospital de San José, La Misa del Gallo, que fué de Comunión general, fue cantada por un coro de sanitarios del establecimiento y los heridos y enfermos cantaron villancicos. Los hospita-

lizados cuyo estado no les permitió asistir a la misa, comulgaron en sus lechos donde sanan de heridas y enfermedades.

Después de los actos religiosos, todos los soldados fueron obsequiados con turrone y vino espumoso.

Por la mañana, al amanecer—constituyendo una grata y emocionante sorpresa para los hospitalizados, que ya se hallaban descansando—un grupo de damas enfermeras representó en cada sala un bello cuadro plástico, representando el Nacimiento: La Virgen, el Niño, San José, los Angeles y los pastores...

Y con la grata sorpresa en todos los rostros y viva emoción en los corazones, en un marco de nostalgias profundas y de suaves emociones presentes, se cantaron bellas canciones compuestas para este acto, tan sencillo como profundo...

Prepararon tan magnífica fiesta las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, que con tanto celo atienden a las almas y a los cuerpos que en el Hospital de San José reciben auxilio. La superiora y varias hermanitas tomaron parte activísima, además, en el acto reñado, por cuya gran originalidad y espiritual esplendor fueron muy felicitadas, y en el que participaron, entre otras que sentimos no recordar, las damas enfermeras señoritas María Luisa Aizpuru, Vicenta de Basterreche, Margarita Crespi, Teresa Bazán, Manolita Albarellos, Carmina Martín Moreno, Angelinas Ausín, y señora de Herrero.

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" del sábado 24 publica las siguientes: JEFATURA DEL ESTADO

Lev referente al Estatuto Orgánico de la Administración de Justicia Europea de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Decreto disponiendo se encargue interinamente del Ministerio de Orden Público el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores.

GOBIERNO DE LA NACION Vicepresidencia del Gobierno

Decreto reorganizando el Cuerpo de administradores territoriales de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Otro id. id. de auxiliares indígenas de idem de idem.

Otro sobre reorganización, conforme al presupuesto aprobado del Cuerpo Administrativo Colonial.

Otro prorrogando el presupuesto de la zona del protectorado de España en Marruecos durante el ejercicio de 1939.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Decreto suprimiendo los Jurados mixtos del trabajo ferroviario y encomendando su competencia a las Magistraturas de Trabajo.

Ministerio de Agricultura

Orden dando instrucciones para la aplicación de la Ley sobre revisión de precios en aprovechamientos resinosos.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden autorizando para que el secretario de la Comisión Interministerial del

Alcohol pueda firmar los asuntos de trámite.

El número del 26 publica lo siguiente: Vicepresidencia del Gobierno

Decreto concediendo al cadáver del excelentísimo señor general don Severino Martínez Anido, ministro de Orden Público, los honores fúnebres de capitán general del Ejército con mando en Plaza.

Ministerio de Hacienda

Orden modificando las tarifas vigentes para el franqueo de la correspondencia que se curse al extranjero.

Ministerio de Justicia

Orden comunicada sobre el procedimiento que ha de seguirse para conocer si están canceladas las hipotecas expresadas en la Orden de 10 de Septiembre último.

Ministerio del Interior

Orden recordando a los Ayuntamientos que los obreros municipales no han de estar sometidos, respecto a salarios, a condiciones inferiores a las de profesiones y oficios análogos.

Ministerio de Orden Público

Ascensos.—Orden ascendiendo a comandante de la guardia civil a los capitanes de dicho Instituto don Emilio Quintana Caicedo y otro.

Otra idem a sargento de idem idem al cabo de idem don Manuel Alvarez Toledo.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS



Instantina

el nuevo producto "Bayer" que jamás perjudica.

Sexta Región Militar Junta provincial de Abastos

Lo señores Mata Hermanos, dueños del Hotel Norte y Londres y del Hotel Condestable, han visitado al general López Pinto rogándole les envíe 24 heridos de guerra los días 26 de Diciembre y 6 de Enero, a la una y media de la tarde, para comer en el Hotel Norte y Londres.

El general les ha agradecido su generosa invitación, ofreciéndoles enviar los heridos que han pedido, como representación de todos los que en esta Región están hospitalizados, y hace público este rasgo altruista por los heridos de la Patria, para conocimiento de todos y satisfacción de los señores Mata Hermanos.

Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones: Por cobrar precio abusivo en la carne de ternera, Guadalupe Ruiz, de Burgos, 250 pesetas; por infringir la Orden del ministro del Interior, Bernabé Fernández de Burgos, 100; por querer exportar huevos sin guía, presentación Peña, de Luchana, decomiso de 22 docenas de huevos; por querer exportar patatas sin guía, Jesús Herbosa, de Montejo de Bricia, decomiso de 240 kilos de patatas; por querer exportar más patatas de las consignadas en la guía, Alberto Gabanes, de Extramiana, decomiso de 1.180 kilos de patatas; por comprar patatas de siembra en zona no designada, Higinio Yuste, de Cabañas de Virtus, mandar un vagón de patatas a Burgos; por cobrar precio abusivo en el tocino y ser recidente, Abilia López, de Burgos, 1.000; por vender huevos al precio superior al de tasa, Mercedes García, de Tardajos, 25; por vender pimentón a más precio de tasa y no tener facturas autorizadas, Leovigildo Gutiérrez, de Burgos, 50; por carecer de facturas autorizadas, José Ruiz, de Burgos, 1.000; Sixto Saiz Marcos, de Burgos, 1.000; Domingo de Pablo, de Burgos, 500; por vender productos a precio superior al de tasa, han sido destituidos los alcaldes siguientes:

Pedro Regalado, de Barbado de Herreiros y Ladislao García, de Renedo de la Escalera.

Por tratar de exportar carne de cerdo y huevos sin guía, Benedito de la Nuez, de Soncillo, decomiso de ocho kilos de carne de cerdo y una docena de huevos; por negarse a vender la carne que tenía y amenazar e insultar al inspector, Isidoro Miguel, de Burgos, 500.

El secretario de la Junta

Don Aurelio Belsol Oria

Q. S. G. H.

La familia agradecerá a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, anticipándoles las gracias más sentidas

Burgos 27 de Diciembre de 1938.

REFINERIA DE NAFTALINAS Y PRODUCTOS DERIVADOS Apartado 621 BILBAO

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 2004

LA SEÑORA D.ª ASCENSION BRAVO MUÑOA,

ha fallecido en el día de ayer, a los 55 años de edad, habiendo recibido los Santos sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su esposo, don Valeriano Hernández Usobiaga (administrador General de la Prensa del Movimiento); hijos, María Luisa (ausente), María Teresa, María del Carmen (ausente), Jorge (ausente) y Elena; hijo político, don Antonio Archustegui (ausente); nietos; hermanos y hermanas políticos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad hoy, martes día 27, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de caridad les anticipan las gracias.

Burgos 27 de Diciembre de 1938. Vivía: San Juan, 49. El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

Advertisement for Antonio Ruiz Ortiz, a student of medicine and agent, who died on December 26, 1938.

Advertisement for the funeral of the Señora D.ª Ascension Bravo Muñoz, held on December 27, 1938.

Advertisement for the funeral of the Señora María de los Angeles Fernández y Fernández, held on December 27, 1938.

Sindicato Español Universitario

Se declara con derecho de haber pasivo: de 333,33 pesetas iguales, a doña Amancia Arrieta Vizueta, huérfana de maestro nacional; de 600 a doña Benedita Miguel Amo, viuda de maestro nacional, y de 825 a doña Rufina Gómez Pérez, viuda de peón caminero, residentes en Burgos.

Certificados Penales. Última Voluntad Licencia caza Carnets conductor. Pasaportes. Agencia Alia Plaza Mayor, 4 1º (Edificio del Casino)

A primera hora de la mañana de ayer, tuvo la desgracia de caerse en la vía pública, Placido Melgosa Puentes, de 37 años de edad, natural de esta capital, causándose una herida contusa en la región frontal izquierda y una contusión con hematoma parietal en el globo ocular izquierdo, de lo que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

Las heridas se calificaron de pronóstico leve.

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada una pulsera, encontrada por el soldado del Regimiento de San Marcial número 22, Juan Díaz López, una cantidad de dinero por Benito García, y un paracaídas en el comercio de don Eusebio Rodríguez.

RECONSTITUYENTE - IASO

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: una de 50 pesetas al dueño de un perro por tenerlo suelto en la vía pública; y cinco de 10 pesetas cada una, cuatro a los dueños de cuatro casas por no haber limpiado la nieve de las aceras correspondientes a las mismas y una a un individuo por hacer aguas menores en la vía pública.

En la tarde del sábado, fué curado en la Casa de Socorro el agente de Investigación y Vigilancia, don Emiliano Moyano, de 30 años de edad, de múltiples heridas de pronóstico reservado, que se causó en un accidente de automóvil.

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alia

Se ruega a los familiares del soldado que del Regimiento de Infantería Galicia número 19 Juan Bequilla Barcina, se presenten a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, para enterarles de un asunto de sumo interés.

Asilo de Hermanitas de los Pobres

Horas de visita para el nacimiento: Por la mañana, de nueve a doce. Por la tarde, de tres a seis.

Grandes viveros de árboles

Arboles frutales, forestales, sombra, adorno, rosales, parras de uva de mesa, etc. Catálogos gratis.

Casa MARIANO URIOL Sabiñán (Zaragoza)

Ayer se reunió la Junta Sindical del S. E. U. para acordar normas que perfeccionen el buen funcionamiento del Sindicato.

Como en los tiempos difíciles, estuvo impregnado el acto de un matiz sencillo y austero, característico del estilo que nos legara José Antonio.

Al lado del camarada jefe provincial, el asesor político de Milicias y el camarada Leoncio Trapote, el camarada que tanto aliento infundiera en la Falange burgalesa cuando, odiada y perseguida, requería de hombres abnegados que pusiesen al servicio de ella todo su ser. Aquel camarada que en el año 35 y comienzos del 36 difundiera las consignas de la Falange por todos los ámbitos españoles y especialmente en Burgos, donde era conocido y apreciado por todos, y que nos trajera un sabor nuevo, de origen reciente en el que se adivinaba la presencia de seres jóvenes y revolucionarios, con sed de amor y de odio, de estudio y de acción.

En la reunión se despacharon diversos asuntos; se acordó poner en práctica la creación de becas para aquellos que, capacitados para cursar estudios, no se lo permitía su posición económica. El proyecto de organización de un ciclo científico de conferencias doctrinales y sindicales y la creación del cine científico, que, sin duda alguna, reportaría grandes beneficios para nuestros camaradas.

Asimismo, y a causa de encontrarse en el frente los delegados de Deportes y Prensa, se nombraron para sustituirlos otros camaradas.

A continuación el camarada Trapote versó sobre algunos puntos del Reglamento del S. E. U. y pintó con rasgos duros y dulces algunos caracteres de José Antonio y del jefe nacional que fué del S. E. U., Alejandro Salazar, por los que se guardó un minuto de silencio.

Con un presente por nuestros Caídos, se dió por terminada la reunión.

El Delegado de Prensa

Servicio para mañana

A las diez en punto se reunirá la Falange universitaria en el cuartel de la Merced, donde saldrá a las diez y media en plan de marcha a hacer algunos ejercicios físicos y un poco de instrucción militar. A las once regresará formada, donde tendrán un cuarto de hora de teoría y se leerá el servicio del día.

Orden de reunión para los delegados de curso y de colegios, con asistencia del delegado general del Instituto y de Deporte, a las cinco y media de la tarde.

Espero que sabréis cumplir con la máxima disciplina de nuestro espíritu.

El jefe provincial del S. E. U.

Deportes

Habiéndose creado la Delegación de Deportes del S. E. U. ponemos en conocimiento de nuestros afiliados, que este Sindicato tiene el propósito de emprender una intensa campaña deportiva. Los camaradas que deseen participar de tan laudables ejercicios, se pasarán por nuestro local los días laborables, de seis a siete de la tarde.

El delegado de Deportes

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial, Ilustrísimo señor Fiscal de la Audiencia y doctor Andújar.

FRUTAS Y HORTALIZAS

La Junta Provincial de Abastos, ha autorizado los siguientes precios máximos que salvo variación registrarán desde el día 26 al 1.º de Enero inclusive, para la venta al detall.

FRUTAS

Manzana reineta, de primera, 1,70 pesetas kilo; idem de segunda, 1,35; idem de García de primera, 1,35; idem de amarilla, de idem, 1,60; idem de asperiega, 1,50; idem de segunda, 1,20; idem mingana de primera, 1,60; id. corriente de estro, 0,65; idem verde doncella, de primera, 1,45; idem de hotel de primera, 1,90; idem de segunda, 1,65; idem de cuchillo de primera, 1,80; naranjas según tamaño, 0,20 y 0,25 una; uva fresca oreada, 1,50; limones según tamaño, 0,25 y 0,30 uno; plátanos docena, de 1,85 a 2,40; castañas frescas del Viezo, 0,80 idem de la Vera, 1; uva blanca de Málaga, 2,75; piñones, 1,20; nueces, 2,40.

HORTALIZAS

Coliflor, 1,40; idem de Tudela y Calahorra, 1,50; lechugas de Tudela, 0,25; alcachofas de Tudela, de rama y con hijos, 5,40; idem de Calahorra de primera, 2,40; idem de segunda, 2; tomates de Canarias caja de 12 kilos, 2; acelga, 0,60; cardo, 0,90; cebollas, 0,05, 0,10 y 0,15 una; espinaca, 1,80; escarola, 0,20, 0,25 y 0,30 una; lombarda, 1; repollo, 0,70; zanahorias, 0,90 kilo, manojo, 0,20; puerros docena de manojos 2, uno 0,20; ajos, ramo de 30 cabezas, de primera, 5,50; idem de segunda, 5; idem de tercera, 2,50; idem de cuarta, 2.

PATATAS

Blancas, los dos kilos, 0,75 pesetas; amarilla-encarnada, los dos kilos, 0,85.

Cursillo de orientación religiosa, patriótica y social

¡Maestro católico! la nueva España exige de ti una formación concienzuda en los dos grandes ideales que la impulsan, RELIGIÓN Y PATRIA, para que tú los infiltres eficazmente en los de tus discípulos.

La Circular de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza de 5 de Marzo de 1938, te señala las directrices de tu trascendente labor: Educación religiosa, patriótica, cívica, explicación del Santo Evangelio, de las encíclicas sociales, etc. etc.

El Cursillo organizado por la Asociación Católica de Maestros Burgaleses, que empezará el día 27, en el Liceo Zorrilla de esta capital, te proporciona ocasión admirable para perfeccionarte en tu augusta misión.

¡Maestro español! ¡Asiste al Cursillo, sin reparar en sacrificios!

¡Por Dios y por la Patria!

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA" VITORIA LEGHORN Y RHODE

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido el día 24. Besugo, de 4,50 a 6 pesetas kilo; sardinas, de 2 a 2,20; merluza, de 6 a 7; pescadilla, de 4,50 a 6; platusas, de 3,50 a 5; almejas, de 1,40 a 3,50; gambas, de 5 a 7; congrios, de 5 a 7; chicharros, de 1,20 a 2,20; rape, de 4 a 5; calamares, de 3,50 a 4; lenguado, de 7 a 8; lubina, de 5 a 6; salmonetes, a 7; langosta, a 20; jangosillos a 10; zapatero, a 2,50; abadejo, a 4,50; agujas, a 1,50; merca, a 7. La cantidad de pescado vendida fué de 10.887 kilos.

Acción Católica Diocesana

El próximo miércoles, Dios mediante, el muy ilustre señor magistrado de Burgos, dará en la capilla de los Hermanos Maristas, a las siete y media de la tarde, la primera conferencia o plática doctrinal del ciclo organizado por Acción Católica Diocesana, recogiendo los deseos de las insignes Asociaciones Profesionales Católicas, radicantes ahora en Burgos, y de la Asociación Católica Burgalesa de Padres de Familia.

El esquema de dicha conferencia es como sigue: Convergencia de profundizar en el estudio de la Religión. Los orígenes del sentimiento religioso. Este no es una superestructura, como pretende la doctrina de Marx. Inadaptación de la voluntad de vivir con su medio biológico. El sufrimiento y la muerte alumbrados las fuentes psicológicas del sentimiento religioso. La vida no se basta a sí misma. Todos los aspectos del drama vital que llevamos dentro nos persuaden la Religión como una necesidad biológica de nuestro ser. La mística del comunismo.

La altura del conferenciante, la trascendencia del tema y el acierto de su desarrollo, preluado en el resumen que acabamos de dar, y la necesidad cada vez más apremiante de lastrar ideas, que establezcan las conciencias católicas acerbamente combatidas, servirán sin duda de estímulo, si ello fuera menester, a los Caballeros burgaleses, a quienes se brinda, para acudir a tomar al pie del Sacramento, estas generosas lecciones.

Los organizadores no pretenden reservárselas egoístamente para ellos solos, no, por la Prensa y por la Radio llaman al reparo a todos los burgaleses que sientan ansias de verdad inmutabile, todos tienen allí su puesto.

¿No te dice nada tu conciencia, Caballero burgalés?

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTIAGO (Catedral).— Hoy, 27, día consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa. Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, santo rosario, ejercicio mensual, breve plática, cánticos a la Virgen, bendición con el Santísimo y reserva, terminándose con el Salve popular.

SAN GIL.— Octavario del Niño Jesús. Todos los días, a las seis de la tarde, rosario estación al Santísimo y ejercicio del octavario, terminándose con villancicos cantados por el coro de Benjamín y Aspirantes de Juventud Feminina Católica.

CARMEN.— Octavario al Niño Dios. Todos los días, a las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio del octavario, cánticos, bendición con el Santísimo y adoración del Niño Jesús.

Registro civil

DEFUNCIONES. María Álvarez Páramo, de Burgos, cuatro meses, Molinillo, 1. Aquilina Rodríguez Sáez, de Burgos, 76 años, Santa Clara, 27. Apolonia López Almedres, de Burgos, 62 años, General Mola, 18. Analio Aragón González, de Cilehuelo, 30 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS

Antonio de María Santamaría, María García Miguel, Jesús Villanueva, María Varona.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos es el día de ayer:

BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 691,3. A las dos de la tarde, 692,7. A las siete de la tarde, 693,2.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 0,6. Mínima a la sombra, 1,8 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las ocho de la mañana, NE-15 Km. A las dos de la tarde, NE-15 Km. A las siete de la tarde, calma.

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 27 de Diciembre de 1938.

Seis y número del vagón; J, 12136. Expedición, 6818. Procedencia, Porriño. Mercadería, loza. Con Ignatario, J. Martínez.— M, 3782, 7033, Vallaolida, latillos, C. Sedano.— J, 13930, 1149, Quintanapalla, trigo, Viuda Pérez.— K, 9185, 11150, idem idem.— J, 17366, 9026. Villaquirán, harina, Calleja.— J, 5513, 7760. Baños, azúcar, J. Cortezón.— J, 821, 3779, VValecillo, Alcantara, lana, A. Serrano.— J, 611, 13823, Paradas, aceite, I. Palacios.— M, 6516, 571. Villafrauta Barros, idem, a la orden.— G, 5782, 583, idem, idem, idem.— H, 2873, 9975, Guadalcanal, idem, J. Cortezón. Burgos 26 de Diciembre de 1938.— III Año Triunfal.— El jefe de Estación, V. Hernández.

VERDADEROS MONTONES de PIEZAS Desde el día 2 podrá usted comprar su abrigo, su traje de chaqueta y vestido entre 20 colores novedad. ¿DONDE? Fantástica Exposición el día de Año Nuevo

Academia Minerva Alumnas y alumnos oficiales y libres del Instituto Preparación intensiva del Bachillerato Informes: Avenida Sanjurjo, 36, 1.º, izquierda El mejor cemento "ALFA" Depósito: Vitoria, 18.-Burgos

Anuncios económicos

TARIFA. Estos quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado. ARRIENDOS. ARRIENDO o vendo unas ochenta fanegas de tierra en Torresandino (partenecieron a doña Eugenia Cavta Caranza). Razón: Sáenz de Santa María, Carmen, 1, Burgos. TOMOVILES. VENDO Wippet sedán, 4 puestos, perfecto estado, 3.500 pesetas, 14 HP. Razón, Vidal, Quintanar de la Sierra. CAMIONETA Chevrolet, 4 cilindros, se vende, en marcha y buen estado. Santa Clara 34. Elación Temño. COLOCACIONES. El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos, vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados. FALTA chica, para solo las mañanas. Hotel Venancia, habitación número 11, de cuatro a seis.

ASISTENTA, se necesita. Fernán González 21, segundo, izquierda. SE NECESITAN aprendices de joyalería en la Puebla, 19. SE OFRECE chófer, con carnet primera y segunda categoría. Informes, Rabanera del Pinar, José Ortega, Burgos. SE NECESITA pastor para ganado lanar, en el barrio de Barruelo de Villadiego; casa y paja 13 cargas en adelante. Para tratar, con Elicio Mediavilla y otros. CONTABLE experto, ofrécese tarde. Razón, esta Administración. DEPENDIENTE, que sepa cumplir con su obligación, se necesita, en la Pelquería Mazuelas. SE NECESITA doncella, sabiendo bien su obligación, inútil presentarse sin buenos informes. Calle San Pedro Cardena 19. CHICO para recados, con buenos informes, se necesita, en Almacenes Campo. SE NECESITA muchacha para servir, en casa particular, sabiendo su obligación y con informes. Hotel Sabadell. MAQUINISTA trabaje bien sierra, cepilladora, escopleadora y tupí, se necesita, Valdivielso y Compañía, Madrid, número 10. SE NECESITAN aprendizas, en los talleres. Berant, Cid, 20, segundo.

CHICO, para recados, se necesita, con buenos informes. Informarán, en esta Administración. SE NECESITA muchacha para todo, que sepa de cocina. Plaza San Juan 9, primero izquierda. NECESITO cocinera, esté bien práctica en el oficio. Duque de la Victoria 18, cuarto. Pensión Madrileña. ENSEÑANZAS. LECCIONES particulares. Ortografía, Taquigrafía, Contabilidad, Idiomas. Segunda Enseñanza. Preparación Oposiciones. Profesor titulado. Miranda, 9, primero, derecha. Consultas, por la tarde. ACADEMIA MINERVA. Preparación intensiva del Bachillerato. Alumnas y alumnos libres y oficiales. Sanjurjo, 36, primero. HUESPEDES. OFRECESE habitación amplia, independiente, para caballero, cuarto de baño, sólo dormir. Informes, esta Administración. SE DAN camas a una peseta y una cuenta, fijas. Informes en esta Administración. SE ALQUILA una habitación, para dormir persona solvente y estable. Fernán González número 19, tercero, derecha.

SE DESEAN dos habitaciones con derecho a cocina. Pagaría hasta 200 pesetas. Diríjase, a esta Administración, número 5. MATRIMONIO sólo, desea dos habitaciones desahuciables o bien una con, y otra sin, con derecho cocina. Informes, en esta Administración. PERDIDAS. PERDIDA cartera señora, el día 16, conteniendo dinero y documentación de identidad, desde Plaza Mayor, a la Moneda. Devolverla, Concepción, 5, por tercia, donde se gratificará espléndidamente. EXTRAVIADO perla galga bardina, atendida por «Finas». Avisar a su dueño, Moisés Rodrigo, panadería San Pedro la Fuente. Gratificará. HALLAZGO máquina fotográfica. Ha sido encontrada en la vía pública el día 24 del actual; le será entregada en las Oficinas del Regimiento de Infantería San Marcial, a quien acredite ser su dueño. SE gratificará a persona que entregue documentación del coche T.O. 476 con talonarios, perdido ayer en la Plaza. Lain-Calvo, Pensión Europa. EN VIVAR del Cid se hallan recogidas dos vacas negras, que se devolverán a quien acredite ser su dueño, en casa del señor alcalde.

PERDIDA un anillo para cristal de reloj, de San Juan a Cipe Avenida. Gratificaré, San Juan 37, primero. TRASPASO. TRASPASO churrería calle del Cid, número 22, por no poderla atender. Informes en la misma. SE TRASPASA negocio vinos. Razón, General Moja 11, trébedico, primero, derecha, o General Mola número 15. VENTAS. VENDO ternera, ocho días, raza holandesa. Epifanio González. Pozo Seco, número 6. TIPOS de imprenta se desean adquirir, usados, con preferencia cuerpo 32 en adelante. LARRAMENDI Hnos. Dato, 9, Vitoria. COMPRO capote de montar, tres telas. Vitoria, 16 tercero, izquierda. COMPRA-VENTA de muebles usados José Serna. Lain Calvo 30 y 32. SE VENDEN varios pares de ruedas con ejes, arcos sueltos, un carro de una caballería y varios carros-cubas. Para tratar, Calera, 4. JAULAS modernas, para cría de conejos, con tres departamentos, y jaulas de hierro para macho solo, se venden, en Pisonés, Alfaz de Rodrigo.

Ayer se verificó en Valladolid el entierro del general Martínez Anido

Esta mañana dijéronse tres misas en la Universidad, en las que oficiaron, respectivamente, el Párroco de la Iglesia de Santa María, el Padre Pérez del Pulgar y el sobrino del finado, don José Martínez, capellán de La Coruña. A esta última misa asistieron el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana, que representaba a Su Excelencia el Generalísimo, y que con el Arzobispo de Valladolid ocupó un lugar preminente; los ministros conde de Rodezno, Suanes, Serrano Súñer, Amado y Fernández Cuesta; director de la Guardia Civil, general Fernández Pérez; general jefe del Ejército del Centro, señor Saliquet; general Barros, gobernador militar; subsecretario de Defensa Nacional, general Valdés Cavanilles; subsecretario del Ministerio de Orden Público y otras distinguidas personalidades.

La presidencia estaba integrada por la esposa e hijos del llorado general Martínez Anido.

Asistieron, asimismo, al acto religioso Pilar Primo de Rivera; general Millán Astray; todos los subsecretarios—a excepción del de Educación Nacional—, jefe nacional de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo; ex ministro don Eduardo Callejo y autoridades locales y provinciales.

A mediodía fue sacado el féretro, en hombros, por los hijos del finado, don Roberto y don Rafael, portándole también de igual forma, por turno, don Remiro Martínez de Baldrich y don Valentín Via-Ventalló, hijos políticos; jefe nacional de Correos, coronel inspector de Fronteras, señor Ocelán; asesor jurídico del Ministerio de Orden Público, teniente coronel Gil de Reboresno y ex ministro don Eduardo Callejo. La caja era de caoba, con herrajes de plata oxidada, y fue depositada en un arnés de Artillería, tirado por seis caballos. Las cintas eran llevadas por el general Fernández Pérez, el almirante Gómez, consejero nacional del Movimiento señor Luna y don Eduardo Callejo.

A la ceremonia fúnebre han acudido, asimismo, todos los delegados de Orden Público de España; el jefe del Fascio, Mario Mina, con su representante consular, doctor Lambuschini; el ex ministro don Antonio Goicoechea, teniente coronel Otero y Montes de Oca, en representación del general Orgaz; el general Kirpatrick, representante de todos los Cuerpos de la Séptima Región; generales Vivar y Espinosa de los Monteros; don Dionisio Ridruejo, jefe del Servicio Nacional de Propaganda; general López Pinto, jefe de la 6.ª Región, autoridades civiles y militares y eclesiásticas de Valladolid y provincia y otras personalidades.

El cortejo fúnebre ha partido poco después de las doce del mediodía, de la Plaza de la Universidad. Cubrían el recorrido fuerzas de San Quintín, Palma, Milicias de Falange Española Tradicionalista, etc.

Abrió la marcha el cortejo un escuadrón de caballería de Farnesio; Secciones Ciclistas; Secciones de San Quintín, Farnesio, 14 de Enero, de Artillería, Zapadores núm. 7, Séptimo Grupo de Sanidad, Falange Española Tradicionalista y Cadetes. Detrás del cortejo oficial iba numerosísimo público, que acompañó hasta la última morada los rostros del general Martínez Anido, para rendirle así póstumo homenaje de ferviente agradecimiento y simpatía.

Al salir de la Universidad la caja en que descansaba el ilustre ministro de Orden Público, rindieron honores una compañía de la Guardia Civil, con bánd-

dera y música, Guardias de Farnesio y Batallón del General Mola. Detrás de las tropas que precedían al arnés, iban el Clero parroquia LeonCr uz alzada, y detrás del arnés, de escolta, 8 números de la Guardia civil, el Ayudante del finado, comandante García Gómez, al que seguían los hijos del general Martínez Anido; personal del Ministerio de Orden Público por orden jerárquico; los seis ministros del Gobierno Nacional citados anteriormente, presididos por el vicepresidente, conde de Jordana; escuadrón de Farnesio, Batallón de Mola y genio.

El paso del entierro fue presenciado por todo Valladolid, cerrando la totalidad del comercio sus puertas en señal de duelo. A pesar del frío intenso que se dejaba sentir, los balcones hallábanse abarrotados de numerosísimo público.

Al llegar el fúnebre cortejo a la Plaza Real de San Pedro, frente a la Calle Real de Burgos, se despidió el duelo, y después de rezarse varios rezos, el general Gómez Jordana colocóse frente a la presidencia oficial. A continuación, tuvo lugar un desfile brillantísimo de las fuerzas que habían tomado parte en los actos.

Al hacerse descender del arnés el féretro, se hizo la primera salva de ordenanza, a las que siguieron otras dos, cuando los restos del llorado general se encontraban ya en el Cementerio, y al dárles cristiana sepultura.

La afluencia de público fue tan extraordinaria, que podemos afirmar sin hipérbole que ha sido la mayor que Valladolid ha contemplado a lo largo de su historia. Como muestra de lo que decimos, bastará consignar que, como consecuencia del imponente gentío que presenciaba el paso del fúnebre cortejo en la Calle Real de Burgos, cayó al suelo en medio de gran estrépito una de las verjas existentes en la misma a consecuencia de lo cual hay que lamentar el que se produjeron un herido y varios lesionados, de poca importancia.

La personalidad de D. Severiano Martínez Anido, ministro de Orden Público

Nació el 21 de Mayo de 1862.

El primero de Septiembre de 1880, ingresó en la Academia de Infantería. Allí permaneció hasta mediados del 84 en que fue ascendido al empleo de alférez y destinado a la guarnición de la ciudad de Gerona. En 1886, pasó a prestar sus servicios al Ejército de Africa. Vuelve a la Península después de año y medio y entra esta y el Protectorado reparte sus actividades en los años que siguen. En 1894, fue comprendido en la Real Orden de 28 de Marzo y felicitado por el valor, abnegación y disciplina demostrados durante las operaciones realizadas en aquel territorio contra las Kábilas fronterizas a dicha plaza, que ultrajaron la bandera nacional.

En 1896, pide voluntario formar parte de la expedición a Filipinas y embarca en Diciembre de dicho año con rumbo a dichas islas. Tomó parte allí en un gran número de acciones y el 27 de Febrero del 97, fue ascendido por méritos de guerra contraídos en la acción de Silang a comandante de Infantería. Asistió a la toma de Salitrán y continuó activamente en el frente hasta el mes de Julio en que regresa a Manila enfermo. Allí es reconocido y se decide su regreso a la Península, donde lleva numerosas citaciones y menciones ganadas en la guerra. Continúa en la Península en el servicio activo y en 1909, es ascendido a teniente coronel y vuelve de nuevo a

Africa. En su heroico comportamiento gana la Cruz de María Cristina y es ascendido por méritos de guerra a coronel, en 1910.

El mismo año es nombrado ayudante de S. M., volviendo con este motivo a la Península. En 1912, es nombrado director de la Academia de Infantería, donde como siempre, da pruebas de su recio temple de soldado y de su gran inteligencia.

En 1914, se le promueve a general de brigada. Vuelve de nuevo a Africa, donde permanece hasta fines de 1916, en que realiza una visita al frente inglés en la gran guerra, reincorporándose a su destino en Tetuán en el mes de Febrero del 17. En Enero de ese mismo año, le había sido concedida la Gran Cruz Roja de la Orden del Mérito Militar en atención a los extraordinarios servicios prestados en el Protectorado mandando la brigada de cazadores. En la primavera de este año, es destinado a la Península como gobernador militar de San Sebastián. En 1918, asciende a general de división y en 1919, ante la necesidad de enviar al Gobierno Militar de Barcelona—sumida en la anarquía y el crimen—se busca una persona de gran energía capaz de superar el difícil puesto. El general Martínez Anido ocupa tal cargo con el éxito en el característico y prueba que al mismo tiempo que gran soldado, concurren en él cualidades magníficas de hombre de Gobierno.

Su actuación en Barcelona es bien conocida por todos los españoles. Primero, como gobernador militar, luego como gobernador civil, consigue a fuerza de riesgo acabar con el terrorismo catalán. Su labor abnegada no es bien apreciada en aquel momento tan confuso de la política española y su dimisión al gobierno civil en Octubre de 1922, es admitida, pasando a situación de disponible.

En los cortos meses que nos separan del 15 de Septiembre, el general Martínez Anido, desempeña el gobierno militar de Cartagena, general de la 15.ª división, comandante general de Melilla y disponible.

El 22 de Septiembre, de 1925, apenas llegado a Madrid, el general Primo de Rivera, es nombrado subsecretario del Ministerio de la Gobernación, encargado del despacho. En 1924 es nombrado delegado del Directorio Militar y presidente de la Junta Central de Abastos. En 1925, es nombrado ministro de la Gobernación y vicepresidente del Consejo de Ministros. Durante los años del Gobierno del general Primo de Rivera, sustituye en el Gobierno de la Guerra al duque de Tetuán durante su enfermedad, y al general Primo de Rivera en sus ausencias en la Presidencia.

Hasta el 30 de Enero de 1930, ejerce el cargo de ministro de la Gobernación. En esa fecha es la salida del general Primo de Rivera a quien sigue fielmente el general Martínez Anido. Desde entonces, hasta la fecha, el general vive desde el extranjero la inquietud de España; el también conoce en sus causas y en sus peligros.

Apenas estallado el Movimiento Nacional, el general Martínez Anido vuelve a España decidido a poner su espada al servicio de la Patria. En Octubre del 36, es nombrado presidente del Patronato Nacional Antituberculoso y en Octubre del 37, es llevado a la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público y Fronteras.

He aquí sintetizada hasta el máximo la larga actividad de ese hombre magnífico que fue el general Martínez Anido. Mejor que por su limpia y magnífica hoja de servicios, puede juzgarse de su valía por los ataques que ha merecido de todos los enemigos de España. El general Martínez Anido, es, sin discusión, el hombre más odiado y más calumniado de cuantos incondicionalmente sirven a España. No pueden perdonarle sus enemigos el valor y la inteligencia desplegadas cuando acabó con el terrorismo en Barcelona primero y en España entera luego.

Su actuación al frente del Orden Público de España, es recordada con gratitud por los españoles y calumniada por aquellos pistoleros más o menos declarados a los que barrió definitivamente.

El general Martínez Anido, poseía las siguientes recompensas y condecoraciones:

Tres Cruces rojas por méritos de campaña en Filipinas.

Cruz de María Cristina y Gran Cruz Roja por las campañas de Marruecos.

Cruz placa y Gran Cruz de la Real y Militar, Orden de San Hermenegildo. Distintivo del Protectorado.

Gran Cruz de la Orden de San Mauricio y San Laureano (italiana).

Comandante de la Legión de Honor. Comendador Honorario de la Real Orden de Victoria (inglesa).

Cruz Roja Española.

Medalla de Oro del Trabajo.

Gran Cruz del Mérito Naval.

Gran Cruz de Beneficencia.

Gran Cruz de Carlos III.

Comendador de la Orden de los Serafines de Suecia.

Llega a Rusia una expedición de niños españoles

MOSCU.—El día 23 llegó a esta capital una expedición de niños españoles procedentes de la zona roja, todos ellos hijos de combatientes marxistas. El número de dichos niños es de 75. PARO

Servicio Nacional del Trigo

Préstamos a los agricultores

AGRICULTORES: Ul timada la constitución de la Junta Provincial de Crédito, creada en virtud de la Ley de 27 de Octubre último, podéis solicitar de la misma un préstamo sobre vuestra próxima cosecha de trigo, mediante el cumplimiento de las formalidades y obligaciones siguientes:

1.º Pedirán sufragar el impreso «Solicitud de préstamo», en las oficinas centrales y almacenes del Sindicato Nacional del Trigo, en los Bancos concertados, en las delegaciones locales, en las juntas agrícolas locales.

2.º Pueden beneficiar del préstamo los agricultores que tengan una superficie sembrada de trigo y posean capacidad jurídica bastante para obligarse. (En el caso de que la petición sea hecha por una mujer casada, suscribirá la instancia en unión de su marido).

3.º No podrán beneficiar del préstamo los que tengan su cosecha pendiente de hipoteca o gravada por secuestro u otro contrato, o si no han vendido la totalidad de su cosecha de trigo en el año 1938.

4.º CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE CONCEDEN LOS PRÉSTAMOS: Podrá concederse a cada cultivador y como máximo, el 50 por 100 del valor probable de su cosecha de trigo pendiente, no excediendo en ningún caso el préstamo de la cantidad de 25.000 pesetas.

El prestatario deberá aceptar por su cuenta, el seguro del riesgo de incendio y pedrisco.

Se le constituirá depositario de la cosecha pendiente hasta tanto cumpla la obligación de entregar a los almacenes del Sindicato Nacional del Trigo, al terminar su recolección, la cantidad de trigo necesaria para cubrir el importe del préstamo. El vencimiento del crédito será el 30 de Noviembre de 1939.

La negociación del pagaré se efectuará en la Banca concertada al tipo de descuento de 4 por 100 anual, libre de comisión, corretaje o cualquier otro deducción, que no sea la cuota de seguro contra pedrisco e incendio que se da a continuación.

5.º El agricultor, al suscribir la petición de crédito, hará manifiesto de que el seguro contra pedrisco e incendio, se extiende a la parte de cosecha indispensable para garantizar el préstamo o bien a la totalidad de ella; en el caso de que no haya decidido nada sobre este extremo, se sobreentenderá que opta por el primero, o sea solo por la parte alícuota.

Las tarifas arrojadas por el Sindicato Nacional del Trigo para los seguros en la provincia de Burgos, son:

CUOTAS PARA SEGURO CONTRA PEDRISCO DE LAS COSECHAS DE TRIGO-GRANO, QUE GARANTICEN LOS CREDITOS DE LA LEY DE 27 DE OCTUBRE, Y POR CADA CIENTO PESETAS DE CAPITAL ASEGURADO:

ARANDA DE DUERO: Aranzón, 2,00 por ciento; San Juan del Monte, 2,20 por ciento; en el resto del partido judicial, 2.

CASTROJERIZ, Melgar de Fernamental, 3; en el resto del partido judicial, 2,20.

EN EL RESTO DE LA PROVINCIA: 2.

CUOTAS PARA SEGURO CONTRA INCENDIO DE LAS COSECHAS DE TRIGO-GRANO QUE GARANTICEN LOS CREDITOS REFERIDOS A CADA CIENTO PESETAS DE CAPITAL ASEGURADO:

Toda la provincia de Burgos, 0,40 por ciento.

Los préstamos anticuchos podrán solicitarse desde esta fecha y con anterioridad al primero de Abril de 1939, en que finalizará el plazo de petición.

El jefe provincial

Entierro de la hija del almirante jefe de la Armada señor Cervera

El sábado por la tarde se ha verificado en esta ciudad el entierro de doña María del Rosario Cervera, religiosa novicia de la S. del Sagrado Corazón de Jesús, hija del ilustre almirante jefe del Estado Mayor de la Armada.

En primer término se celebraron solemnes honras fúnebres en la capilla de la barriada militar, donde la finada vivía, y después se organizó la comitiva, en la que figuraban en primer término el comandante Martínez Mazas, en representación de S. E. el Jefe del Estado; el ministro de Agricultura, en representación del Gobierno; subsecretarios de Marina y Ejército, generales López Pinto y García Pallasar; autoridades locales y de la Marina.

Después figuraba la presidencia familiar, constituida por el ilustre almirante Cervera, a quien acompañaban otros deudos de la finada.

Rezados los rezos por el clero parroquial, se despidió el duelo, recibiendo el almirante Cervera y demás miembros de la distinguida familia doliente multitud de testimonios de pésame.

Por el domicilio del atribulado padre han desfilado los ministros que tienen su residencia en Burgos, expresándole su condolencia por la irreparable pérdida que le aflige.

Igualmente el almirante Cervera ha recibido multitud de despachos de todos los puntos de España mostrándole idénticos sentimientos de pésame.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

DE LA ZONA ROJA

Negrin pronuncia un discurso derrotista

PERPINAN.—Anoche Negrin pronunció en Barcelona un discurso, como todos han causado tanta sorpresa como inquietud.

El jefe del Comité marxista titulado Gobierno de la República; de «insuperable», que el gobierno republicano busca el cese del rencor entre los españoles y quiere edificar las bases de la futura convivencia de todos los españoles. Añadió que se habían dictado medidas de clemencia a favor de los funcionarios y militares que estaban separados de sus cargos, reingrédolos a sus funciones (tratando de este modo de contar con una ayuda para coherer la desmoralización y desorganización de la retaguardia) y que estas medidas de clemencia han de ser aceptadas por todos, pues es necesario establecer la convivencia y el amor de todos los españoles.

Al referirse a la ofensiva nacional, declaró que a pesar de todos los reveses, está seguro de la resistencia eficaz del ejército republicano. Todo el discurso de Negrin, que pretendía un aspecto de generosidad y mansuanidad, ha sido interpretado en todos los círculos políticos y militares de la zona roja, como una confesión de impotencia y como la víspera de una fuga, cosa que se coordina con la noticia recibida de que varios ministros rojos han salido de la ciudad con el propósito y menos peligroso de Valencia.—FARO

El Gobierno rojo ha comenzado los preparativos para su tercer traslado

PARIS.—Ha causado enorme impresión en esta capital la noticia, procedente de Valencia, dando cuenta de que han llegado a dicha ciudad varios ministros del Comité de Negrin.

Estos ocultan el objeto de su viaje, diciendo que le motiva el deseo de proceder a una inspección general de la zona del Centro, encomendada al general Miaja, pero es lo cierto que se trata de la iniciación de la fuga del comité rojo hacia el Sur, ante la brillante ofensiva del General Franco, que amenaza con acabar muy pronto con la resistencia catalana a juzgar por las brillantísimas operaciones realizadas por el Ejército Nacional en estos días.

El pánico se ha apoderado del Gobierno rojo y ha tomado sus precauciones una de las cuales consiste en ese viaje de los ministros que han llegado a Valencia y a los que seguirá el de los demás indeseables que hasta ahora residen en Barcelona.—FARO

Los rojos hablan de un supuesto complot

PERPINAN.—La prensa roja de Barcelona, revela la existencia de un nuevo complot en la siguiente nota oficial: «Un vasto complot de sabotaje y derrocamiento acaba de ser descubierta. Tendría especialmente a crear dificultades a los servicios de abastecimiento, sobre todo en las grandes poblaciones, a fin de introducir la confusión en la población civil y socavar su moral.

Todos los ciudadanos son prevenidos contra la acción funesta del enemigo que emplea agentes provocadores para obtener con medios viles lo que no logra en los campos de batalla, buscando preparar en la retaguardia una antítesis propia, a sus planes de guerra.

El Gobierno tiene en sus manos todos los hilos del complot y será implacable en el castigo. Cada ciudadano—hombre, mujer o niño—debe contribuir a la obra de depuración de las autoridades, debe estar alerta y vigilante y considerarse en la retaguardia como un soldado más, que defiende el interés sagrado de la Patria y lucha para hacer fracasar las bajas maniobras del enemigo.»

La Prensa francesa, pone de relieve que de la nota anterior, pone de relieve que se trata de un supuesto complot de sabotaje por la terrible policía de S. I. M., y que no es más que un pretexto para una nueva y sangrienta represión contra los elementos moderados y sanos de Cataluña.—FARO

Vagones destruidos por un incendio

PERPINAN.—En la estación de Carbone, se ha producido un importante incendio, siendo pasto de las llamas 18 vagones cargados «mazut» con destino a la España roja.

Audieron los bomberos de esta capital y de otras localidades del departamento, sin que, a pesar de su esfuerzo, consiguieran dominar el incendio. El suceso produjo gran alarma en la población, interrumpiéndose el tráfico durante varias horas.—FARO

Mejores a los empleados de Notarías

VITORIA.—La Jefatura del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado ha acordado la reconstrucción del Registro de la Propiedad de Castro del Rio, provincia de Córdoba.

El jefe de dicho Servicio ha manifestado que dentro de breves días quedará en r. timados los estatutos de empleados de Notarías, insuflados en la máxima protección económica y social para los empleados.—FARO

¿Qué me traerán este año los Reyes Magos?

A ti, español, te corresponde contestar a esta pregunta. Ayuda con entusiasmo a la Cabalgata de las Organizaciones Juveniles.

Los temporales en Vitoria

La nieve alcanza un espesor de 80 centímetros. Grandes averías en la conducción de fluido eléctrico. Comunicaciones cortadas

VITORIA.—Un temporal tremendo de nieve ha tenido inmensidad desde el viernes a Vitoria. No se recuerda otra nevada igual desde las navidades de 1917. El jueves por la mañana cayó algo de nieve volviendo luego en la tarde del mismo día con más intensidad y continuando de manera constante hasta el sábado por la tarde. El espesor regular de la nieve en la capital ha llegado hasta 80 centímetros, siendo mayor en los pueblos cercanos de la provincia. El mismo viernes quedaron interrumpidas las comunicaciones por carretera, haciéndose con dificultades por la vía férrea.

Se han derrumbado varios techados, postes telegráficos y se han ocasionado graves averías que cortaron el fluido eléctrico del que se ha carecido hasta la tarde del domingo en que fue dado el alumbrao a los domicilios y espectáculos. Este mañana han podido trabajar las industrias y por la tarde los periódicos. Aún se encuentran inutilizadas otras dos líneas de conducción eléctrica utilizadas hasta el momento solamente una. Para el alumbrao de las calles se han empleado estos días atrás candelas supletorias. Los periódicos únicamente han tirado una hoja con el Parte Oficial de Guerra que ha sido distribuida en los centros, comercios y en la calle. Los automóviles apenas si han podido circular por las calles haciendo a costa de muchas dificultades. En las carreteras que rodean a Vitoria hay detenidos muchos vehículos por imposibilidad de salir de la nieve. También ha habido impedimento por la misma falta de fluido eléctrico y mal estado de las carreteras para extraer resina del depósito de la Campsa. Brigadas de obreros han estado por carreteras y calles para proceder a su limpieza. Aún no han sido totalmente restablecidas las comunicaciones por carretera como por ferrocarril y lo mismo las telefónicas.—FARO

CONCHA Solón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Las negociaciones con Bélgica

Las proposiciones belgas no son aceptadas íntegramente

BRUSELAS.—Según informes recogidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Gobierno belga ha recibido la respuesta del Gobierno de Burgos a las proposiciones para el envío de un representante belga a la España Nacional. Se afirma que las proposiciones belgas no son aceptadas íntegramente por el Gobierno español y las modificaciones aportadas dejan subsistir las dificultades para su realización.—S. E. FANI

Gratitud del Santo Padre

Su Santidad el Papa ha dirigido a S. E. el Generalísimo un telegrama, agradeciéndole en términos de gran afecto, el recuerdo que el Caudillo le envió con motivo del aniversario de su Ordenación Sacerdotal.

Ante la próxima reunión de la Sociedad de Naciones

Otra intriga de los rojos que fracasará

GINEBRA.—En los círculos afectos a la Sociedad de Naciones se tiene la impresión de que en la próxima sesión de Enero, Hungría se retirará de la Liga, siguiendo el ejemplo de otras potencias.

También se tiene la certidumbre de que la moción de la delegación marxista española no llegará a plantearse por cuanto se cree que para salvar el escaso prestigio apartará la Liga del orden del día todo lo que concierne a las reivindicaciones de la delegación del gobierno de Barcelona.—FARO

Certificados penales

Ultima voluntad, conductores Agencia G. E. S. A. Burgos

Generalísimo Franco, 31, entresuelo

EL FRANQUEO DE LA CORRESPONDENCIA PARA EL EXTRANJERO

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente orden:

Ilmo. Sr.: Las tarifas vigentes para el franqueo de la correspondencia destinada a los países con quienes no existen convenios especiales sobre la materia, exigen una modificación que permita obtener de las referidas tasas, un rendimiento en armonía con el coste de este servicio internacional, según las bases del Convenio de la Unión Postal Universal de 20 de Marzo de 1934.

En atención a lo expuesto, este Ministerio, de conformidad con la propuesta de ese Servicio Nacional y del de Correos y Telecomunicación, se ha servido disponer:

Primero.—Se aprueba la siguiente tarifa para el franqueo de la correspondencia dirigida a países con quienes no existen convenios especiales:

Cartas: 70 céntimos; la primera fracción de 20 gramos, y 45 céntimos las sucesivas fracciones de igual peso.

Tarjetas postales: 45 céntimos las sencillas, y 90 céntimos las dobles o con respuesta pagada.

Impresos: 15 céntimos cada 50 gramos.

Papeles de negocios: 15 céntimos cada 50 gramos, con un porte mínimo de 70 céntimos.

Impresos en relieve para uso de ciegos: 5 céntimos cada 1.000 gramos.

Muestras: 15 céntimos cada 50 gramos, con un porte mínimo de 50 céntimos.

Pequeños paquetes: 50 céntimos cada 50 gramos, con un mínimo de 1,40 pesetas.

Cartas con valores declarados: 70 céntimos cada 500 francos oro o fracción.

Tarjetas de identidad: 2 pesetas.

Sobrepape de urgencia: 1,40 pesetas.

Derechos de certificado: 70 céntimos. Derechos de reclamación: 1,40 pesetas.

Peticiones de devolución y cambio de señas: 1,40 pesetas.

Avisos de recibo: 70 céntimos, cuando se soliciten en el momento de la imposición, y 1,40 pesetas, si se piden con posterioridad.

Segundo.—Las tasas correspondientes a los conceptos no comprendidos en el número anterior, continuarán siendo las que actualmente se encuentran vigentes, y asimismo subsistirá la bonificación del 50 por 100 que, conforme a lo previsto en el Convenio de la Unión Postal Universal, rige con los países que han dado su conformidad a la misma, para los periódicos y publicaciones periódicas, libros, folletos y papeles de música; debiendo, en lo sucesivo, determinarse el importe de la expresada bonificación tomando como base la nueva tarifa que se fija para el franqueo de impresos.

Tercero.—La tarifa establecida en la presente Orden comenzará a regir el día 10 del próximo mes de Enero.

Cuarto.—Para la aplicación de las nuevas tasas se autoriza la circulación, a partir de la fecha en que las mismas han de entrar en vigor, de los siguientes timbres de correos: de 0,70 pesetas en color azul, con la effigie de Isabel la Católica; y de 0,15 pesetas en color verde, con dibujo del Cid, así como de tarjetas postales con timbre impreso en rojo, que tiene la effigie de Cervantes, con un valor de franqueo de 0,45 pesetas.

Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos 24 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

AMADO Sr. Jefe del Servicio Nacional de Timbre y Monopolios.